

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad, cumpliendo con lo establecido en el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se dirige al Socio Único para dar cuenta de su gestión en el ejercicio 2022, efectuando un breve resumen de la evolución y situación de la misma, así como de aquellos acontecimientos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que revistan importancia para la evolución de la Sociedad.

Cuenta de pérdidas y ganancias cerrada a 31 de diciembre de 2022

Lo más significativo a destacar de esta cuenta es que arroja una pérdida por importe de 1.983.629,40 euros. No obstante, a pesar de arrojar una pérdida por importe de 1.983.629,40 euros, realmente esto solo ocurre a nivel contable, debido al tratamiento que recibe la aportación de socios para gastos corriente. Es necesario reflejar la pérdida generada por estos gastos corrientes, equivalentes en importe a la transferencia recibida con esta finalidad, por importe de 1.996.261 euros. Por tanto, el equilibrio presupuestario en este ejercicio se ha cumplido, generándose un superávit por importe de 12.631,60 euros.

Dicha aportación dineraria ha sido contabilizada en una cuenta de "Aportación de Socios", que se compensará posteriormente, al cierre del ejercicio, con la pérdida reflejada y con el reintegro del remanente, contabilizado en una cuenta acreedora de la Comunidad Autónoma.

La partida de Prestaciones de Servicios es un 496,02% superior a la contabilizada en el ejercicio anterior. Su saldo de 522.132,58 euros, corresponde a la ejecución de la encomienda recibida en 2022, para el desarrollo de proyecto de la Internacionalización de la economía canaria contenido en el Convenio suscrito el 6 de junio de 2022 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, y su adenda de noviembre de 2022, por la se amplió el plazo de ejecución de los gastos hasta el 30 de junio de 2023.

La partida de Subvenciones de explotación incorporadas al Resultado del ejercicio tiene un saldo de 3.890.255,10 euros, superior en un 2,21% a la del ejercicio anterior. Básicamente lo componen la ejecución de nueve aportaciones dinerarias recibidas de la Viceconsejería de la Presidencia del Gobierno, la Viceconsejería de Economía e Internacionalización y la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, así como la aportación destinada a financiar los gastos derivados del apoyo material y técnico en las tareas administrativas y de gestión inherentes al Secretariado Técnico Común (STC) del Programa de Cooperación territorial Madeira, Azores, Canarias. PROEXCA tiene encomendada la prestación de este servicio por parte de la Consejería de Economía, y anualmente se reciben los ingresos correspondientes al importe de los gastos realizados en el mantenimiento del STC del Programa. Se trata, básicamente de los gastos de mantenimiento del STC y los costes del personal contratado integrantes del mismo.

Asimismo, durante el ejercicio de 2022, PROEXCA gestiona dos proyectos MAC aprobados en el marco del programa de Cooperación Territorial INTERREG V-A España Portugal MAC. El 85% de los gastos ejecutados en el desarrollo de estos proyectos en el ejercicio son financiados con fondos FEDER.

La partida de Gastos de Personal por importe de 2.572.291,54 euros, cumple con la normativa establecida por el Gobierno de Canarias para el personal al servicio de las empresas públicas de incremento salarial en el ejercicio 2022.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2022

Balance a 31 de diciembre de 2022

- Personal. La composición del saldo de esta cuenta es la de los anticipos de remuneraciones al personal, según Procedimiento de anticipos reintegrables; los gastos de liquidación de viajes pendientes de reembolso.

- Otros Créditos con las Administraciones Públicas. El saldo pendiente de cobro, de 994.316,10 euros, incluye, entre otros, los gastos realizados con cargo a la Encomienda para la gestión del Secretariado del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2014-2020, por importe de 469.590,94 euros.

Por último, se incluyen los saldos pendientes de cobro por el 85% de los gastos ejecutados en 2022 con cargo a los proyectos MAC.

- Otros Activos Financieros. Se incluye en este epígrafe del balance a corto plazo el importe pendiente de cobro comprometido por el Socio Único derivado del proyecto llevado a cabo por la Sociedad "Becas en negocios internacionales" mediante convenio de colaboración firmado por ambas partes, por importe de 469.747,46 euros.

- Otras Reservas. El saldo por importe de 328.976,08 euros lo componen las reservas voluntarias propiamente dichas, por importe de 223.565,31 euros, y las reservas voluntarias consecuencia de ajustes realizados en el patrimonio neto de la sociedad, por importe de 105.410,77 euros. Este importe de 105.410,77 euros que se registra en el patrimonio es el resultado neto de los incrementos y reducciones realizadas en los ejercicios 2010 a 2020.

La naturaleza de las reducciones e incrementos es básicamente la de saldos acreedores y deudores del balance que se han regularizado y, puesto que eran gastos e ingresos de ejercicios anteriores, han sido registrados directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad en una cuenta de reservas tal y como establece la norma 22 de las Normas de Registro y Valoración del nuevo Plan General de Contabilidad 2007.

- Otras aportaciones de Socios. Se incluye en este apartado la parte ejecutada de la aportación dineraria de gastos corrientes de la empresa para el ejercicio 2022, por importe de 1.983.629,40 euros.

- Subvenciones, donaciones y legados recibidos. Se incluyen en este epígrafe las subvenciones de capital y las subvenciones de explotación plurianuales. El importe activo de subvenciones de capital asciende a 2.229.705,51 euros. Este importe se ha calculado detrayendo el efecto impositivo que se recoge en la partida de Pasivos por impuesto diferido por importe de 665.992,29 euros. El importe de las subvenciones de explotación plurianuales asciende a 205.147,43 euros.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2022

- Provisiones a corto plazo. Durante el ejercicio 2022, se ha aplicado la provisión existente al cierre del ejercicio 2021 correspondiente al incremento del 2% de las retribuciones de los ejercicios 2021 y 2020, por importe de 104.345,59 euros, a la vista del "Informe sobre aumento retributivo de los ejercicios 2020 y 2021", de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, de fecha 15 de noviembre de 2022, concluyendo desfavorablemente. Dicho importe figura en el balance como una cantidad a reintegrar al cierre del ejercicio 2022.

Además, se ha aplicado un importe de 27.760,24 euros, correspondiente al resto de una indemnización dotada en el ejercicio 2020.

Por último, el saldo por importe de 7.000 euros al cierre del ejercicio 2022, corresponde a la retribución variable de la Directora-Gerente, pendiente de aprobación explícita por parte del Consejo de Administración.

- Administraciones Públicas, Acreedoras. El saldo total por importe de 934.826,59 euros lo componen las obligaciones tributarias y con la seguridad social pendientes a 31 de diciembre, que se cancelan durante el mes de enero de 2023, así como las cantidades a devolver en concepto de reintegros por defectos de aplicación de las aportaciones dinerarias en el ejercicio 2022, cuyo importe asciende a 626.471,53 euros. Estas cantidades se reintegran en el momento en que se presentan las justificaciones de las aportaciones dinerarias en tiempo y forma.

- Ingresos anticipados. El saldo de 314.134,08 euros lo compone, principalmente, el importe pendiente de ejecutar de la encomienda MINCOTUR 2022, con plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2023.

De acuerdo con la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada a través de la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del ICAC, de 29 de enero de 2016, el período medio de pago a proveedores en el ejercicio 2022 en operaciones comerciales para las sociedades radicadas en España es de 22,85 días, dentro del plazo máximo legal aplicable en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días.

En el ejercicio 2022 no se han adquirido nuevos sistemas, equipos o instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental ni se ha incurrido en gastos de protección y mejora del medioambiente.

A la fecha de formulación de este informe de gestión, la Sociedad no dispone de acciones propias.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que sean significativos y que afecten a las cuentas anuales formuladas y que no haya sido incluido en la memoria.

CONTROL DE INFORMES

Ejercicio 2022

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA), ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2022, con fecha 31 de marzo de 2023.

Dña. Elena Máñez Rodríguez
Presidenta - Consejera

D. Antonio J. Olivera Herrera
Vicepresidente - Consejero

D. Laureano Pérez Rodríguez
Consejero Delegado

Dña. M^a del Carmen González Casanova
Consejera

D. Blas Acosta Cabrera
Consejero

D. Álvaro de la Bárcena Argany
Consejero

Dña. Yolanda Luaces Hernández
Consejera

Dña. Nasara Cabrera Abreu
Consejera

Cámara Oficial de Comercio, Industria y
Navegación de Santa Cruz de Tenerife
D. Santiago Sese Alonso
Consejero

Cámara Oficial de Comercio, Industria y
Navegación de Gran Canaria.
D. Luis Padrón López
Consejero

Confederación Provincial de Empresarios de
S/ Cruz de Tenerife
D. Pedro Alfonso Martín
Consejero

Confederación Canaria de Empresarios
D. Pedro Ortega Rodríguez
Consejero